



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 246

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 1 de abril de 2009

### ORDEN DEL DÍA:

	Página
Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Lossada Torres-Quevedo) para informar sobre la política exterior española con África Subsahariana: Plan África 2. (Número de expediente 212/000485.) A petición del Gobierno.....	2
Dictamen sobre:	
— Enmiendas del convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) adoptadas por las resoluciones 63-2 el 28 de abril de 2008 y 63-3 el 5 de mayo de 2008 por la Junta de Gobernadores. (Número de expediente 110/000077.) .....	18

**Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos.**

El señor **VICEPRESIDENTE (Benegas Haddad)**: Damos comienzo a la sesión de la Comisión.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (LOSSADA TORRES-QUEVEDO) PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA CON ÁFRICA SUBSAHARIANA: PLAN ÁFRICA 2. (Número de expediente 212/000485.)**

El señor **VICEPRESIDENTE (Benegas Haddad)**: El primer punto del orden del día es la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores para informar sobre la política exterior española con África subsahariana, Plan África 2.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Lossada Torres-Quevedo)**: Señor presidente, señorías, me complace comparecer de nuevo en esta Comisión, en esta ocasión para debatir los elementos fundamentales del Plan África 2009-2012 y explicar su contenido y alcance, tras haber comparecido hace unos días en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado para presentar el Plan Asia-Pacífico 3. Estamos convencidos de que ambos instrumentos, el Plan África 2 y el Plan Asia-Pacífico 3, que recogen un esfuerzo considerable de sistematización y de planificación de política exterior, redundarán en una mejora de la coordinación entre todos los actores, en una mejora de la coherencia de políticas y, por ende, de la calidad y la eficacia de nuestra acción exterior hacia estas regiones

En una comparecencia anterior en el Senado, en el pasado mes de octubre, sobre África subsahariana ya tuve ocasión de exponer que si durante la legislatura anterior el Gobierno ha llevado a cabo un gran esfuerzo diplomático de acercamiento para afianzar el diálogo, multiplicando los intercambios de viajes y visitas, abriendo embajadas residentes y reforzando las existentes, impulsando la creación de Casa África, o mediante otras vías como la revalorización del papel de las mujeres africanas a través de los encuentros por un mundo mejor impulsados por la vicepresidenta primera del Gobierno, la fase que ahora iniciamos y a la que se refiere este Plan África 2, debe ser una fase de consolidación y de profundización de nuestras relaciones con el continente con una visión a medio y largo plazo. África está adquiriendo una presencia y una importancia creciente en la arquitectura internacional y muchos de los retos globales actuales, como la lucha contra el hambre y la pobreza, el cambio climático, la seguridad energética o la crisis económica y financiera, están directamente vinculados e influyen directamente en el futuro del continente africano. España, como país vecino y comprometido con el

desarrollo de ese continente, debe acompañar activamente este proceso, reafirmando el carácter estratégico y prioritario de nuestra relación con África. A continuación haré una breve valoración del primer Plan África, para más adelante exponer los grandes ejes de actuación y las novedades que se incorporan en el nuevo Plan África.

El plan anterior era un plan fruto de la voluntad del Gobierno de situar a la región subsahariana en el lugar de importancia que merece para España, sin menoscabar por ello otras prioridades tradicionales de nuestra política exterior plenamente vigentes, como el vínculo europeo y trasatlántico o la dimensión iberoamericana y la dimensión mediterránea de nuestra política exterior. Al mismo tiempo, el giro hacia África ha respondido a la necesidad de satisfacer una creciente demanda por parte de la sociedad española, que es partidaria de prestar una mayor atención a los problemas del continente y también a las oportunidades que se abren en esa parte del mundo. Desde principios de la presente década se han generado nuevas expectativas que, sin olvidar las grandes carencias e importantes retos con los que se enfrenta África, han permitido ir trazando una imagen renovada de ese continente. Sin entrar en los pormenores, voy a destacar algunos de esos avances y resultados alcanzados durante la vigencia del Plan África 2006-2008, cuyo balance general puede calificarse de muy positivo. En el plano político el esfuerzo llevado a cabo por intensificar el diálogo con los países subsaharianos ha permitido aumentar el nivel de confianza, conocimiento e interlocución con gran número de ellos. Los viajes de Su Majestad la Reina a Senegal y Cabo Verde, del presidente del Gobierno a Senegal —el primero de un presidente español a África subsahariana en más de quince años—, de la vicepresidenta primera a Kenia, Mozambique y Níger, así como los numerosos desplazamientos al continente africano tanto del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación como de otros miembros del Gobierno, los de mi predecesor y los míos propios, han permitido el desarrollo de una intensa y sostenida agenda subsahariana en nuestra política exterior. Del mismo modo han sido muy numerosas las visitas oficiales a España de autoridades africanas. No voy a enumerarlas todas, pero por señalar algunos de los presidentes que han pasado por España, mencionaré Senegal, Nigeria, Guinea Ecuatorial, Mali, Liberia, varios primeros ministros en esta última etapa, así como los presidentes de las dos organizaciones, una global en África, la Unión Africana, y otra regional, la Cedeao. Por otro lado, en los últimos años se ha ampliado la insuficiente presencia diplomática institucional española en África, con la creación de seis nuevas embajadas, cinco de ellas en África occidental, y otra en Sudán. Se han abierto también dos antenas diplomáticas permanentes en Gambia y en Liberia Sierra Leona y un consulado general en Dakar. En paralelo, se ha impulsado la creación de nuevas oficinas técnicas de cooperación, consejerías económicas y comerciales y agregadurías sectoriales de Interior, Defensa y Trabajo

y Asuntos Sociales, todas ellas con el objetivo de reforzar el despliegue que ya existía en el continente africano. A su vez, en los últimos seis años, por ejemplo, se han abierto nuevas embajadas africanas en España, en concreto las de Senegal, Sudán, Mozambique, Ghana, Kenia, Gambia y Conakry. En el Ministerio de Asuntos Exteriores también se han reforzado las estructuras e instituciones encargadas de llevar a cabo la política exterior hacia África subsahariana con la creación hace unos meses de una Dirección General de África, dentro de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

En este periodo hemos hecho un particular esfuerzo para contribuir a la paz, la democracia y la seguridad en el continente a través del apoyo a misiones de paz, como la misión Eufor Chad, la agenda para la paz y la seguridad de la Unión Africana —en lo que me extenderé más adelante—, el programa de control de armas ligeras de la Cedeao, o a través de iniciativas como la mesa redonda ministerial para países de África occidental y central sobre el marco jurídico de la lucha contra el terrorismo, celebrada en Madrid en mayo de 2006, que reunió a ministros de Justicia y Asuntos Exteriores de prácticamente la totalidad de los países de África occidental con el objetivo de mejorar ese marco jurídico.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo —tercero de los ámbitos que quiero mencionar al hacer balance—, la ayuda oficial española con África subsahariana, la región más pobre del planeta y en la que se encuentran algunos de los países más pobres del planeta, ha experimentado un crecimiento en recursos presupuestarios y un importante despliegue sobre el terreno, pero sobre todo ha estado caracterizada por una vocación de mejora constante de la coherencia y la calidad de la ayuda, en línea con la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda al desarrollo de 2005. Hay un dato especialmente revelador. Frente a los 150 millones —que era una cifra importante— de media entre 2001 y 2004, el monto total de la ayuda oficial al desarrollo española al subcontinente ha superado los 1.000 millones de euros desde 2004; se ha multiplicado por cinco y supone más del 30 por ciento del presupuesto total de la ayuda oficial al desarrollo. Asimismo se han promovido, como he mencionado antes, iniciativas novedosas, como el encuentro España-África, mujeres por un mundo mejor, que en sus reuniones de Maputo, Madrid y Niamey se ha convertido en una referencia imprescindible en la lucha por la igualdad de género y el respeto a la dignidad de las mujeres africanas, un referente a nivel continental.

Desde el punto de vista económico y comercial, durante los últimos años hemos trabajado también para incrementar las relaciones con África. Se han abierto nuevas oficinas comerciales, se han establecido nuevos marcos jurídicos a través de la conclusión de acuerdos de protección recíproca de inversiones y de doble imposición, se han fomentado las misiones comerciales y la participación en reuniones y foros y se han impulsado iniciativas y planes desde el Ministerio de Industria,

Turismo y Comercio. En sectores concretos como el energético, clave para nuestro país, el Gobierno español ha llevado a cabo acciones para apoyar la participación de empresas españolas en la explotación de hidrocarburos de manera sostenible y beneficiosa para el desarrollo económico y social de la región.

En quinto lugar, en materia migratoria, el compromiso del Gobierno, tanto en Europa como en África, ha sido esencial para el desarrollo de un enfoque integral común, según el cual es necesario abordar de forma coherente y coordinada los diferentes aspectos ligados al fenómeno migratorio, incluyendo la gestión conjunta de la migración regular, la lucha firme contra la migración irregular y las mafias que trafican con seres humanos y la puesta en marcha de medidas en el ámbito de la migración y el desarrollo para atajar precisamente las causas de esa migración. España ha impulsado este enfoque global muy activamente, tanto en el ámbito de Naciones Unidas como en el de la Unión Europea y en el contexto euroafricano. En el plano bilateral, los acuerdos marco de cooperación migratoria, llamados de nueva generación, concluidos con la mayoría de los países de África occidental, han supuesto también un giro muy eficaz en este sentido, que además recibe un amplio apoyo por parte de esos países de la región, especialmente en África occidental, que se sienten copartícipes de las políticas de migración.

En el terreno comunitario, España ha sido uno de los países impulsores de la estrategia global y a largo plazo de la Unión Europea para África, aprobada en el Consejo Europeo de diciembre de 2005, y de la celebración de una II cumbre Unión Europea-África, que tuvo lugar en Lisboa en diciembre de 2007. Por otro lado, España ha aumentado hasta un 7,85 por ciento su participación en el décimo FED, Fondo Europeo de Desarrollo, destinado principalmente a países subsaharianos, y ha reforzado su implicación en tareas de programación conjunta con la Comisión. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Como resultado del Plan África 2006-2008 debe subrayarse también el nacimiento de Casa África como lugar de referencia para fomentar el diálogo entre España, Europa y África, con sede en Las Palmas, y fruto de la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las autoridades autonómicas y locales de Canarias. Sobre la base de esta experiencia se ha elaborado el Plan África 2009-2012 con la voluntad de mejorarlo y profundizarlo. A continuación paso a exponer las líneas fundamentales de esta nueva edición del plan.

El segundo Plan África renueva el compromiso de construir una política global y solidaria hacia y con África y toma nota de algunas de las buenas prácticas recogidas en el balance de ejecución del anterior plan que se incluye en el anejo del nuevo documento. Entre estas buenas prácticas destaca el alto nivel de cooperación y diálogo político que se ha alcanzado con organizaciones regionales como la Unión Africana o la Cedeao,

o el incremento de la cantidad y de la calidad de la ayuda oficial al desarrollo, la necesidad de reforzar el papel de la diplomacia pública y otras formas de diplomacia como la parlamentaria o la puesta en marcha de una política integral en materia migratoria. El Plan África 2009-2012 se concibe como un plan flexible, dinámico y alineado con las tendencias actuales y la agenda internacional. Trata de consolidar avances, sistematizar y profundizar los objetivos marcados por el anterior plan e introducir algunos elementos innovadores a los que iré haciendo referencia. Se trata, asimismo, de un plan realista que tiene muy en cuenta la situación económica actual pero que no por ello va a escatimar esfuerzos para que la acción exterior de España en África esté a la altura de las expectativas de nuestra sociedad. El proceso de elaboración en el que estamos inmersos ahora está contando con importantes aportaciones tanto de actores de la Administración central y descentralizada como de actores del sector privado y de la sociedad civil a través de varias rondas de consultas interministeriales e intraministeriales, así como de la celebración de la mesa para África que se reunió el pasado 27 de marzo con representantes, entre otros, de comunidades autónomas, municipios, organizaciones no gubernamentales, de desarrollo, del mundo empresarial, de sindicatos, de universidades, de *Think tanks* y de colectivos africanos en Madrid e incluso de misioneros en África. El proceso de elaboración del segundo Plan África se ha beneficiado especialmente de la celebración el 22 y 23 de octubre pasados de unas jornadas de reflexión sobre las relaciones entre España y el continente en la sede de Casa África, en Las Palmas, que congregaron a representantes de la Administración, de organismos regionales y multilaterales, del sector privado y de la sociedad civil tanto africanos como europeos y españoles. Este mismo espíritu es el que guía mi comparecencia hoy en esta Comisión del Congreso de los Diputados y por ese motivo se ha facilitado un borrador de dicho plan a todos los grupos políticos con objeto de que del debate que vamos a mantener resulten aportaciones y comentarios que puedan incorporarse al plan. La voluntad es que tengamos terminado este proceso a finales de mayo.

El Plan África 2009-2012 se plantea una serie de retos de cara al nuevo ciclo, entre los que destaca la adopción de un enfoque regional en África subsahariana. España respalda los procesos integradores en el continente, concebidos como vía de fomento del desarrollo socioeconómico de los países y de la mejora de la seguridad y estabilidad nacionales. Este enfoque subregional permitirá, además, garantizar una mayor eficacia y flexibilidad de la acción exterior que en los próximos años tendrá que hacer frente a los desafíos ya existentes pero también a nuevos retos, que con frecuencia superan el ámbito estrictamente nacional y exigen intervenciones a escala regional en África.

En este marco, España reforzará en primer lugar su relación con la Unión Africana, en cuyas cumbres semestrales venimos participando regularmente. Esa voluntad

de cooperación en todos los ámbitos con la organización se puso de manifiesto con ocasión de la visita a España el pasado 12 de marzo del presidente de la Comisión de la Unión Africana, Jean Ping, y la firma de un memorándum de entendimiento por el cual se articula la contribución de 30 millones de euros para los próximos tres años, que irán principalmente destinados a reforzamiento institucional y sobre todo a la agenda de paz y seguridad, con retos tan importantes, por ejemplo, como la situación en Somalia. Esta contribución, más las contribuciones voluntarias, sitúan a España en este momento como el primer donante bilateral, como el primer donante nacional a la Unión Africana. Esta colaboración regional queremos completarla con el estrechamiento de nuestras relaciones con las organizaciones subregionales del continente, y en especial con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en el Cuerno de África, la Comunidad Económica de Estados de África Central (Ceeac) y la Comunidad de Desarrollo de África del Sur (SADC). Este nuevo enfoque hacia África, más completo y efectivo, implica una doble orientación de nuestra política. Por un lado, desde una vertiente bilateral con los países de la región, atendiendo a diversos criterios como su larga y especial relación con España en casos como el de Guinea Ecuatorial; su condición de vecinos naturales, como es el caso de los países de África occidental; su nivel de compromiso con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, caso de países como Mozambique; su calidad de motores para la integración regional, en casos como el de Sudáfrica; o su especial situación de conflicto e inestabilidad que requiere una mayor atención por parte de nuestra política exterior, como puede ser el caso de Sudán o el de la República Democrática del Congo. Por otra parte, como he mencionado, nuestra política se orientará hacia una vertiente multilateral, trabajando en el seno y con las organizaciones regionales.

De las cuatro grandes regiones que he mencionado al principio vamos a concentrar esfuerzos muy importantes en África occidental, región a cuyos retos y desafíos, como la lucha contra el hambre y la pobreza, la promoción de la paz frente a la inseguridad, el combate contra el terrorismo y los tráfico ilícitos, la gestión ordenada de las migraciones, el cambio climático o las energías no renovables y renovables, estamos indisolublemente unidos por razones de vecindad. Los recientes acontecimientos en Guinea-Conakry y en Guinea-Bissau demuestran tanto la fragilidad de algunos de los países de la región como su necesidad de recibir la atención y la ayuda de la comunidad internacional. En este sentido, el Gobierno se dispone a celebrar, tal y como anunciara el presidente del Gobierno, una primera reunión de alto nivel entre España y los países miembros de la Cedeao, para abordar de manera coherente e integral aspectos de interés recíproco que rebasan ampliamente la esfera bilateral. En el marco de mis últimas giras por el continente he podido discutir con nuestros interlocutores los

preparativos para que esta reunión tenga lugar en este primer semestre y para integrar en la agenda de la reunión todos estos temas que acabo de mencionar. He de subrayar que la acogida de esta iniciativa en todos ellos es excelente. Con este mismo propósito se ha incluido África occidental como región prioritaria en el Plan director de la cooperación española, lo que también constituye una novedad al establecerse una prioridad en términos regionales, y es una prueba de la coherencia entre el Plan director de cooperación y el presente Plan África que hoy debatimos.

Entre sus objetivos, el nuevo Plan África presenta innovaciones relevantes, como la inclusión de tres objetivos transversales —derechos humanos, igualdad de género y sostenibilidad medioambiental y adaptación al cambio climático— junto a los seis objetivos generales que contiene el plan. Estos tres objetivos, que coinciden con las prioridades horizontales de la cooperación española, son objetivos en sí mismos y a la vez deben guiar la aplicación de los demás. El desarrollo humano y los derechos humanos son principios fundamentales que deben guiar toda la política exterior española, y en especial con África. El recientemente aprobado Plan nacional de derechos humanos recoge una serie de objetivos en el ámbito exterior que son plenamente asumidos por el Plan África, como la abolición de la pena de muerte, la erradicación de la tortura, la eliminación de la discriminación o la lucha contra la impunidad. La integración del enfoque de género en nuestra política exterior hacia África es también una prioridad en sí misma, en línea con el marco normativo nacional e internacional.

En cuanto al medio ambiente, los cambios que se están produciendo en el clima y los efectos devastadores que provocan sobre todo en los países más pobres constituyen una preocupación de primer orden que es compartida con los países africanos, como he podido comprobar en la última cumbre de la Unión Africana, a la que asistí el pasado mes de febrero y frente a la que tendremos que concentrar importantes esfuerzos durante los próximos años. En cuanto a sus objetivos generales, que paso a enunciar brevemente, querría señalar lo siguiente. En primer lugar, el plan África 2009-2012 profundizará su apoyo a los procesos de consolidación de la democracia y construcción de la paz en África, con una especial atención a los países en situación de fragilidad. Para ello, y en línea con la comunidad internacional, apostaremos especialmente por el fortalecimiento de las propias capacidades africanas para la prevención, gestión y resolución de conflictos, por el fortalecimiento de las políticas públicas en ámbitos como los de seguridad y justicia, así como por el desarrollo de la cohesión social y la ampliación de los espacios de participación política y rendición de cuentas. Durante el periodo de vigencia de este plan, España mantendrá su apoyo civil y militar a las misiones multilaterales y europeas de mantenimiento de la paz en África subsahariana. En la actualidad, España está presente en las operaciones de mantenimiento de la paz que Naciones Unidas desarrolla

en la República Democrática del Congo —ONUC—, en Chad, República Centroafricana —Minurcat— y Sierra Leona. Participamos también en el ámbito de la Unión Europea en las misiones Eufor Chad, República Centroafricana, y en la reforma del sector de seguridad en Guinea-Bissau. Quiero referirme especialmente en este ámbito al trabajo que España está realizando en la lucha contra la piratería en el Golfo de Adén, frente a las costas de Somalia, mediante el establecimiento de mecanismos eficaces y concertados dentro del marco de Naciones Unidas y de la Unión Europea. Hasta el momento, España contribuye con el avión de patrulla marítima *Orion P-3*, la fragata *Victoria* y personal en los cuarteles generales de Ormuz y Djibuti, lo que probablemente representa la más importante de nuestras aportaciones en África, con cerca de 400 efectivos. Se encuentran llegando a la zona para el relevo otra fragata y un barco de aprovisionamiento y apoyo logístico, y próximamente España asumirá el mando de la operación Atlanta durante el siguiente turno rotatorio de cuatro meses. Esta presencia exterior necesita ineludiblemente del refuerzo de las propias capacidades africanas y para ello, entre otras acciones, respaldaremos la Agenda para la paz y la seguridad de la Unión Africana, a través de la contribución a la que antes me he referido.

En segundo lugar, por lo que se refiere a los objetivos generales del segundo plan, África subsahariana seguirá siendo un área prioritaria en la lucha contra la pobreza, de acuerdo con el Plan director de la cooperación española, fomentando el establecimiento de verdaderos marcos de asociación con los países socios que garanticen una ayuda eficaz y de calidad en línea con los compromisos internacionales y muy especialmente con la Agenda de acción de Accra de 2008. La reunión de alto nivel sobre seguridad alimentaria para todos, celebrada en Madrid a finales del pasado mes de enero, contribuyó a recordar que en el contexto actual de crisis económica la crisis alimentaria perdura y se agrava en los países más pobres, muchos de ellos en África subsahariana, por lo que son necesarios esfuerzos adicionales. La cooperación española mantiene su compromiso de que la ayuda oficial al desarrollo alcance al 0,7 por ciento del PIB en 2012, y en África subsahariana apuesta por ámbitos decisivos como son, entre otros, los servicios sociales básicos, educación, salud, agua y saneamiento, gobernabilidad democrática, cultura y desarrollo, construcción de la paz, desarrollo rural y la lucha contra el hambre, así como la participación del sector privado y el fomento del trabajo decente. Durante los próximos años se fomentará también de manera especial la innovación y la cooperación científica entre España y África, promoviendo la colaboración, el intercambio y el fortalecimiento de los sistemas nacionales en el continente.

El tercer gran objetivo sectorial es promover el incremento de las relaciones económicas y comerciales con África subsahariana que, pese a los notables avances conseguidos en los últimos años, siguen siendo una asignatura pendiente. Si bien ha aumentado la actividad

empresarial española en la región, es todavía inferior a la de otros países europeos y continúa concentrada en determinados sectores y países africanos. Es nuestra intención impulsar y acompañar la presencia de las empresas españolas en África, lo que es especialmente relevante en un contexto de crisis económica y de creciente competencia de otros actores en el continente. Este apoyo debe hacerse siempre en coherencia con el desarrollo de las propias economías africanas, para lo cual nuestras empresas pueden presentar además un importante potencial como creadoras de riqueza, generadoras de empleo digno y motores de transferencia de tecnología. Un sector que nos parece de particular interés es el de las energías renovables por el papel que pueden desempeñar en la lucha contra el cambio climático y en el aseguramiento del suministro energético para muchas zonas de difícil acceso en la región. Un ejemplo inmediato de nuestros propósitos es la convocatoria de un seminario que organizará en el mes de mayo el Ciemat, destinado a los países de África occidental para trabajar en el ámbito de energías renovables. España seguirá promoviendo las relaciones con África en otros ámbitos económicos particularmente relevantes, como el sector pesquero. Se fomentarán las inversiones españolas y se impulsarán acciones a escala bilateral y europea que contribuyan al desarrollo del sector pesquero africano y de las industrias e infraestructuras locales. Asimismo, se continuará apoyando la formación a través de iniciativas, como el programa Nauta, que asesora y refuerza los ministerios de pesca nacionales.

En cuarto lugar, durante los próximos años consolidaremos nuestra asociación con África en materia migratoria, siendo quizá este uno de los ámbitos en los que más hemos avanzado en este periodo. En efecto, podemos decir que hemos ido construyendo una visión compartida y global de las migraciones con los países africanos. Esta visión común, que en el ámbito europeo tiene su reflejo en las medidas e iniciativas derivadas del enfoque global y en el ámbito bilateral en los acuerdos de segunda generación, establece un marco estable, coordinado y coherente de gestión de las migraciones enmarcado en el respeto de los derechos humanos. Más en concreto, este marco instala un sistema que permite dar respuesta lo más rápido y eficazmente posible a las crisis derivadas de la migración ilegal y de la acción de las mafias que trafican con seres humanos, como hemos podido comprobar en los últimos tiempos, al mismo tiempo que permite la organización de la migración legal, siempre de acuerdo con la capacidad del mercado laboral español, y, por último, ha permitido la promoción de acciones en el ámbito de la migración y el desarrollo, tratando de maximizar efectos positivos y minimizar las consecuencias negativas de la migración sobre el desarrollo de los países. Un buen ejemplo de este esfuerzo es el Fondo de migración y desarrollo creado por España y la Cedeao, dotado inicialmente con 10 millones de euros, que se presenta mañana a los países de África occidental en una reunión en la Casa África, en Las Palmas, y que además

nos sitúa como primer socio bilateral nacional con la Cedeao, no solo con la Unión Africana.

El Plan África 2009-2012 reordena además dos objetivos que ya aparecían en el plan anterior, como son las medidas destinadas a reforzar el papel de nuestro país en África por la vía multilateral y europea y la consolidación de la presencia política institucional española en Casa África. Ambos objetivos tienen un claro carácter instrumental y dinámico. En línea con el compromiso de España con el multilateralismo activo y eficaz, el Plan África persigue reforzar el papel de España en África por la vía multilateral y de la Unión Europea. En este ámbito promoveremos la participación y el impulso activo de nuestro país en los procesos de toma de decisiones de los organismos de los que es parte y trabajan en África subsahariana. Al mismo tiempo, consolidaremos el apoyo a los organismos continentales y regionales africanos y fomentaremos la coordinación con otros actores internacionales presentes en África subsahariana. En este contexto, trabajaremos también para impulsar nuevos espacios de diálogo que nos parecen especialmente prometedores, como el diálogo del Atlántico Sur entre África, Iberoamérica y Europa.

En el marco multilateral seguiremos impulsando la participación española en los grupos de contacto internacionales que trabajan en la solución de crisis puntuales en el continente africano; ya formamos parte, por ejemplo, de los grupos internacionales de contacto para Guinea-Conakry, para Guinea-Bissau y para Somalia en relación con las últimas crisis. También continuaremos impulsando la Alianza de Civilizaciones, de cuyo grupo de amigos son ya parte nueve países africanos de los cien países con los que hoy cuenta la iniciativa con el grupo de amigos. La Alianza de Civilizaciones puede desempeñar un papel fundamental en África como herramienta de prevención de conflictos y de consolidación de la paz en los escenarios postconflicto, así como instrumento complementario frente a la amenaza de los extremismos en algunas regiones y como ingrediente en el marco de las políticas públicas de educación, juventud, migración o medios de comunicación, todo ello con el objetivo de llevar a cabo una gestión adecuada y eficaz de la diversidad cultural en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

En el primer semestre de 2010, España tomará el relevo en la Presidencia de la Unión Europea, y obviamente será una oportunidad más para reforzar las relaciones de la Unión Europea y de España con África. En este marco lideraremos el diálogo político de la Unión Europea con este continente desde una triple dimensión: bilateral con cada uno de los países, subregional y regional con las organizaciones africanas de integración, y continental impulsando la estrategia Unión Europea-África de Lisboa, de cara a la III cumbre de la Unión con el continente, que tendrá lugar, previsiblemente durante la Presidencia belga.

Por último, aunque no por ello menos importante, el Plan África 2009-2012 contribuirá a consolidar la pre-

sencia política e institucional española en África, otorgando una particular importancia al papel de la diplomacia pública y a Casa África, así como a otras formas clave de diplomacia, como la diplomacia parlamentaria. Entre otras acciones, durante este periodo afianzaremos las nuevas embajadas y oficinas sectoriales que se han ido creando, y se consolidará Casa África como instrumento imprescindible de la diplomacia pública española y europea en el continente. Casa África presenta un enorme potencial como lugar de encuentro, diálogo e intercambio entre África, Europa y España. El Plan África debe contribuir a acercar las culturas y mejorar el conocimiento mutuo entre España y África. La lengua es un vector esencial para ello y con apoyo del Instituto Cervantes, además de con otros actores clave como la Unión Africana o Guinea Ecuatorial, único país de habla española del continente, deberemos contribuir a fomentar y dar respuesta adecuada al interés por el estudio de la lengua española en África. Al mismo tiempo, otras formas de diplomacia, como la parlamentaria, cobran un renovado interés en el nuevo plan a través de los encuentros e intercambios de parlamentarios españoles y africanos o de la participación de parlamentarios españoles como observadores en los procesos electorales del continente.

No me extendo más sobre la presentación de este nuevo Plan África, simplemente quiero subrayar, para concluir esta comparecencia, que el Plan África 2 renueva el compromiso firme y duradero de España hacia la región. Consolidaremos y profundizaremos nuestro trabajo en África subsahariana, teniendo en cuenta de forma realista las circunstancias de cada momento pero sin escatimar esfuerzos e incidiendo en aspectos esenciales como la coherencia de políticas y la mejora de la coordinación entre la pluralidad de actores que trabajamos en y con África. Aguardo pues con todo interés sus sugerencias y comentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y por la información trasladada al Congreso de los Diputados sobre el futuro Plan África. Esta mañana, repasando el debate de investidura del presidente del Gobierno, he encontrado cómo el presidente del Gobierno de España se comprometía a la presentación del Plan África en el debate de investidura del 8 de abril del año pasado; se hablaba de 2008-2012, y en todo caso este Plan África, en la práctica, será en 2009-2012. También es de agradecer que haya venido a presentar las líneas generales de este Plan África, aún en fase de elaboración, antes de la culminación de los trabajos en el mes de mayo. Entiendo que con la exposición de estas líneas generales también viene a recabar el punto de vista de los distintos grupos parlamentarios.

Unas muy puntuales aportaciones sobre algunas de las consideraciones que ha hecho. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) coincide con usted sobre la importancia de la priorización de la zona de África occidental y concretamente de la zona subsahariana de África occidental. Es información compartida por el Gobierno y por los grupos parlamentarios el foco de inestabilidad y de peligrosidad creciente que se puede producir de Estados fallidos, de Estados débiles, con fronteras más teóricas que reales que está existiendo en la zona de África occidental, donde se pueden residenciar focos de terrorismo internacional y Estados que pueden acoger células de Al Qaeda. En este sentido, en su discurso, que ha sido en positivo a favor del fomento de la democracia y de la paz, lo ha expuesto como el mejor antídoto ante los evidentes peligros de que se desarrolle una zona conflictiva en África occidental.

Usted ha hablado también, como continuación del primer punto del Plan África 2006-2008, de la importancia de desarrollar la democracia y los derechos humanos en África. No podemos más que compartir este punto de vista, pero a la vez tengo que señalar algo que creo que es apropiado indicar en el año 2009. Aquel ideal que presidió algunos centros de pensamiento durante los años 2000, 2001 y 2002, de una globalización rápida de la democracia, de la capacidad de exportar la democracia y las matrices occidentales de la democracia por todo el mundo, con el paso de unos pocos años se ha visto que es una causa difícil e incluso difícil de conciliar con formas políticas, con formas de vida, incluso con la antropología de algunos países. No se lo digo porque usted lo haya señalado claramente, pero tendríamos que evitar la forma eurocentrista de ver la aproximación a la globalización de la democracia en otras partes del mundo. Usted ha hecho referencia a la labor y a la gran oportunidad que se nos brinda a la democracia parlamentaria de observar procesos electorales en algunos países africanos. Deseando y trabajando para la profundización de los derechos humanos y de la democracia, tenemos que ser muy conscientes de que las formas de aproximación a la democracia en África no se pueden interpretar desde lo que podríamos definir como clave eurocentrista. Haré referencia solo a un país concreto. He podido observar que tanto en el antiguo como en el nuevo Plan África se sigue considerando a Mozambique como un país prioritario de la política exterior y de la política de cooperación española. Creo que es aceptable en tanto en cuanto Mozambique, como país fronterizo con Sudáfrica, como foco de estabilidad económica y regional, tiene que ser claramente una apuesta para conseguir una zona de estabilidad en el sur de África. Nos ha hablado de la política de cooperación, de la política de migración, y es evidente que en estos momentos debemos hablar también de algo que cuando se definió el Plan África 2006 no existía, que es una muy importante presencia del Ministerio del Interior a través de la operación Centinela, justo en la zona de África que usted ha apuntado como prioritaria. En el año 2006, cuando se impulsó el anterior

Plan África, la operación Centinela y la importantísima presencia de efectivos del Ministerio del Interior en la costa de África occidental no existían. Debemos saludar positivamente su anuncio del deseo de una inmigración legal, siempre de acuerdo con la capacidad del mercado laboral. Usted nos ha hablado de una visión compartida en inmigración entre África y España. Déjeme que apunte que esta es una novedad respecto a las políticas de inmigración que se impulsaron al inicio del anterior Plan África en el año 2006, cuando la política de inmigración era muy distinta. Desde nuestro punto de vista, es evidente que ha habido un punto y aparte entre la política de inmigración de la anterior legislatura y la actual.

Termino, señor presidente, señor secretario de Estado, con el deseo de que el Gobierno español continúe priorizando, como lo hizo en el anterior Plan África, la apuesta estratégica, la apuesta con fondos públicos para una causa noble, para una causa muy concreta y que puede permitir que la esperanza de vida en África, que actualmente está situada en 46,3 años, se incremente de forma muy notable. Hago referencia a la lucha contra la malaria. En África hay distintas pandemias gravísimas como el sida, la malaria o la tuberculosis. Pero SS.SS. saben perfectamente que en el campo de la malaria precisamente un investigador español, Pedro Alonso, y un centro como el Hospital Clínic de Barcelona están poniendo su empeño y su trabajo para conseguir distintos abordajes de la lucha contra la malaria, pero concretamente una vacuna que tenemos al alcance de la mano, que en estos momentos ya es efectiva en el 60 por ciento de la población infantil y que seguramente en los próximos dos años permitirá vacunar a los niños de 0 a 4 años, lo cual es una apuesta para que en pocos años, dentro de pocas generaciones, la malaria pueda ser un recuerdo del pasado, como lo fue en su momento desde el delta del Ebro hasta la zona de los humedales de Huelva, por ejemplo. La lucha contra la malaria, insisto, es una causa noble en la que el Gobierno de España tiene que cooperar con la red de los fondos europeos de lucha contra la malaria; además, en estos momentos la investigación de la lucha contra la malaria está especialmente liderada por un equipo de investigadores españoles.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU:** En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del señor secretario de Estado, y también que nos facilitara con cierta antelación el borrador del documento que ahora presenta ante esta Comisión, lo que sin duda facilita la labor y el trabajo de los parlamentarios.

Señor secretario de Estado, África, con letras mayúsculas. Probablemente España ha llegado tarde a África, aunque afortunadamente ahora todos tenemos plena conciencia de la necesidad de volcar todos los esfuerzos y recursos en esta zona del mundo, inmersa en una gran

cantidad de problemas tan profundos y tan intensos como endémicos que están, sin duda, hipotecando las posibilidades de su desarrollo y que en paralelo también están condicionando el futuro del conjunto del planeta. Pienso que llegamos tarde porque no tuvimos una visión global de lo que representa la zona, de la repercusión que para el mundo en general y para España en particular como puerta a ese mundo occidental, a ese mundo desarrollado que para los africanos es, no tuvimos conciencia de lo que representaba el impacto de una situación precaria y generalizada de hambre, de enfermedad, de inestabilidad y de permanentes conflictos. Llegamos tarde también porque nuestros ojos, tras la descolonización de Guinea Ecuatorial y de la forma en que se hizo, limitaron su campo de visión al Magreb por razones estratégicas y de seguridad, dejando quizá que la gran metrópoli, Francia, fuera el gran actor europeo en la zona. Pero llegar tarde no significa, ni mucho menos, hacerlo por la puerta de atrás o que lo tengamos que hacer con baja intensidad. Todo lo contrario, es una gran oportunidad para recuperar el tiempo perdido y dejar clara la voluntad de nuestro país de aportar, como el que más, todo lo necesario para generar esperanza en una población injusta y permanentemente instalada en el sufrimiento.

El Plan África que usted nos ha presentado puede ser —y lo pongo entre comillas— un buen instrumento para ello. Lo dijimos ya en el año 2007 cuando el ministro hizo la presentación de la primera edición de este plan, el correspondiente al trienio 2006-2008, y lo volvemos a decir ahora cuando usted, señor Lossada, nos acaba de exponer las líneas maestras de la nueva edición correspondiente, en esta ocasión, al cuatrienio 2009-2012. Puede serlo porque, aunque parezca una contradicción, se construye desde la simplicidad que ofrece una problemática tan compleja. Cuando hay que empezar de cero, cuando hay que levantar la casa haciendo los agujeros para los cimientos, resulta relativamente sencillo saber lo que hay que hacer, otra cosa luego es el hecho de hacerlo. Por tanto, hablar de afianzamiento democrático, hablar de política de migraciones, hablar de impulso económico, hablar de cooperación, hablar de estos aspectos es lógico, tiene sentido común, y son los que encabezan las grandes líneas del trabajo del plan. Hay que decir que es un plan continuista en relación con el anterior, que en todo caso aporta —al menos lo hemos podido detectar— dos pequeñas novedades. La primera es la definición de unos objetivos, más que ejes, transversales como son derechos humanos, igualdad y sostenibilidad, y la segunda es la conceptualización de la zona más en el plano regional que en el individual de cada país. Poco voy a decir en cuanto a estos objetivos transversales. Están definidos en el plan, pero podrían no estarlo, por la sencilla razón de que los conceptos que representan, desarrollo humano, igualdad y sostenibilidad, deben ir automáticamente asociados a cualquier política que queramos aplicar en la zona. De la misma manera que ustedes han fijado estos tres objetivos transversales, igualmente podríamos haber puesto otros más.

Se me ocurre protección infantil o soberanía autonomía en la alimentación. En definitiva, son conceptos que están puestos, que se marcan como objetivos específicos, pero que no pueden entenderse al margen de cualquiera de las políticas que se desee aplicar sobre la zona.

En cuanto a la regionalización de la aplicación del plan, consideramos que es una rectificación que corrige un error del plan anterior. El plan anterior estaba enfocado país a país, incluso establecía categorías, priorizaba unos, hacía segunda y tercera división con otros, cuando entendemos que la problemática que incide en el subcontinente no entiende de fronteras, con lo cual es lógico que todo lo que se quiera desarrollar allí tiene que hacerse desde una óptica regional, por encima de una óptica más de país. Es obvio que problemas globales requieren tratamientos integrales, que además han de ser aplicados, para que sean eficaces, coordinadamente por los agentes internacionales y en especial por los mismos organismos internacionales. En este sentido, la involucración de la Unión Europea es esencial para avanzar. Tienen ustedes una gran oportunidad, tiene España una gran oportunidad, en el primer semestre de 2010 con la Presidencia de España de la Unión Europea para impulsar el plan de acción que ya se acordó en la cumbre Unión Europea-Unión Africana de Lisboa de 2007. Quiero con ello entender que África estará entre las prioridades en la agenda de España a la hora de afrontar la Presidencia. Quiero hacer una pequeña excepción en cuanto a la necesidad de una conceptualización global de la zona, y me estoy refiriendo a Guinea Ecuatorial. Guinea Ecuatorial, por razones obvias, es una ex colonia, hay lazos sentimentales y culturales, es el único país de toda África en que se habla español y además tiene un potencial de desarrollo económico a raíz del descubrimiento de yacimientos petrolífero, por lo que España no debería darle la espalda, y no vemos que se estén haciendo correctamente las cosas en esta dirección.

Ha hecho usted un balance de la anterior edición del plan; un plan que, si le digo la verdad, creemos que vino muy forzado, que tuvo una vinculación muy directa con la denominada crisis migratoria. No sabemos si la voluntad del Gobierno era hacer un plan para África, o si el hecho de encontrarse con un problema que había generado el propio Gobierno en cuanto a sobredimensión de la emigración hacia España les llevó a generar este plan. Yo apunto a que esta segunda cuestión fue la que les llevó a la redacción del plan. Por tanto, fue un plan algo precipitado, condicionado por un ítem principal, en el que no hubo un periodo de reflexión, de maduración y de consulta adecuado y en el que la negociación con representantes de la sociedad civil, con socios africanos, fue posiblemente nula. Esos son algunos de los peros que tenemos en relación con el que fue el primer plan. Evidentemente, la experiencia enseña y a partir de ahí esperemos que corrijan algunas de estas cosas. Por eso creo que usted ha hecho un balance algo triunfalista de los resultados de la aplicación de este primer plan, algo triunfalista por muy Gobierno que sea, algo triunfalista

por muy responsables directos de la ejecución del plan que sean. Hay que tener en cuenta que no existen indicadores objetivos que marquen la eficacia de dicho plan, no lo podemos cuantificar, no tenemos unos parámetros que determinen si realmente el grado de éxito ha sido del 10, del 20, del 50 o del cien por cien; de la misma manera —y eso va en relación con lo que he comentado antes de la regionalización de las políticas que hay que aplicar— que, por muy buena que sea la política española en relación con la zona, esto no va a ser sino una gota de oxígeno en un océano inmenso de problemas. Lo que está claro es que el plan es de largo recorrido y por ello tan desajustada es la crítica —en la que yo no estoy cayendo— como la autocomplacencia. Hay que tener en cuenta que aunque estamos viendo avances en gobernabilidad democrática, en la lucha contra el hambre y la enfermedad, las posibilidades de desarrollo económico en la zona son todavía muy precarias, en muchos casos todavía no se perciben, son impredecibles y por el contrario la presencia de Estados frágiles, por no decir fallidos, el incremento del terrorismo, la radicalización religiosa e ideológica, las violaciones de derechos humanos están permanentemente presentes, de la misma manera que los conflictos en África central y en la región de los Grandes Lagos siguen amenazantes y además tienen siempre una connotación de posible internacionalización. En este sentido, hay que estar un poco vigilantes a un factor novedoso que se ha producido en los últimos días, que es la evolución que vaya tomando la estrategia del presidente sudanés, Bashir, de desplante a Naciones Unidas tras la orden de detención del Tribunal Penal Internacional por crímenes contra la humanidad en Darfur. Hemos visto que la Liga Árabe le dio su apoyo y ello, desde luego, para este grupo es algo preocupante como posible factor también de desestabilización. En el futuro sería interesante conocer la valoración del señor secretario en relación con esta cuestión.

Vamos al borrador del plan 2009-2012. Hay que ser muy prudentes, señor secretario de Estado; hay que ser muy prudentes porque una buena hoja de ruta puede no llevarnos a la consecución de los objetivos que persigue. Un buen documento teórico no garantiza que los objetivos que fija se cumplan, o que se cumplen al cien por cien. En este sentido nosotros detectamos aspectos importantes para el éxito del plan que nos preocupan. El primero de ellos es la coordinación inter e intraministerial en la aplicación de las políticas que requiere el plan; muchas de las acciones que describe son transversales a varios departamentos y en algún caso muy reciente hemos visto que el Ministerio de Asuntos Exteriores, con competencias directas, ha sido el último en enterarse de decisiones importantes. Si a esto añadimos la necesidad de buscar sinergias con la comunidad internacional para priorizar la actuación sobre África, si añadimos la necesidad de buscar aliados en los organismos multinacionales para incrementar los esfuerzos hacia África, la imagen de improvisación, de poca fiabilidad que a

menudo traslada su ministerio no nos va a resultar una buena aliada.

En segundo lugar nos preocupa la claridad de ideas, sobre todo en un concepto realmente importante para España como es el de la inmigración. Ustedes pueden ir firmando acuerdos marco de cooperación migratoria, pero mientras exista la idea de que para quedarse en España solo hace falta llegar, la eficacia de estos convenios va a ser muy relativa. Ustedes pueden firmar también todos los acuerdos de readmisión que quieran, pero mientras existan laxitud y contradicciones en su política migratoria, esos convenios solo servirán, en el caso de que se apliquen —y sería bueno que dijera a raíz de los que el ministerio ha firmado cuántos expedientes de reenvío a sus países de origen de inmigrantes ilegales se han producido—, si no hay una buena política migratoria, para establecer itinerarios de continua ida y vuelta con la correspondiente frustración para el inmigrante y sin que haya sido una aportación importante para la resolución del problema. La inmigración ilegal es un drama humano en el que el inmigrante es el protagonista pero en ningún caso es el responsable. Por ello, lo que hay que hacer es actuar en aquellos niveles que puedan predisponer al inmigrante a actuar como protagonista, a aceptar este rol de protagonista al que antes hacía referencia: lucha contra las mafias que trabajan con seres humanos, control de fronteras exteriores, gestión eficaz para ordenar la inmigración en origen, coordinación en las políticas de integración que deben estar basadas en la igualdad de deberes y derechos, claridad a la hora de definir y sobre todo firmeza a la hora de trasladar la capacidad que tiene España de acogida de inmigrantes, con plenas garantías para los inmigrantes y sin los equilibrios socioeconómicos sobre los que se sustenta el progreso de nuestro país.

En otro orden de cosas, es cierto que la ayuda oficial al desarrollo se ha incrementado en África, que ya es su primer destinatario, pero existen ciertas cuestiones que ensombrecen la eficacia o lo exitoso de esta aportación. Me refiero a que la cantidad total contabilizada que se aporta como ayuda oficial al desarrollo incluye partidas destinadas a contribuciones ordinarias, a contribuciones voluntarias a organismos multilaterales y a otros organismos de gestión al margen de la AECI. No cuestiono que estos fondos tengan un destino loable, seguro que es así. Pero lo lógico es que si hablamos de que un 30 ó 35 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo va a África, ese importe se destine y vaya en consonancia y coherencia con las pautas que marca el Plan África. Para ello no hay mejor camino que sea la AECI la que gestione este plan. Por otro lado, comprobamos que cómo la ayuda oficial al desarrollo está fuertemente vinculada a la política migratoria española. Prueba de ello es que en la pasada legislatura se incluyeron países receptores como Mali y Níger, que es cierto que son centros de origen de inmigración, pero que en principio no figuraban en los planes de cooperación. Dudo que este sea un criterio coherente con el enfoque regional y con la

solidez que pretendemos darle al plan. Le sugerimos que debería vincular la política de inmigración y desarrollo con las dinámicas internacionales a dos niveles. El primero de ellos, formular principios que definan un marco multilateral de gestión de inmigración y apoyar iniciativas de diálogo global desde la Unión Europea y desde Naciones Unidas. En el otro nivel, hay que tener en cuenta y analizar el impacto de la política española y europea en los flujos transfronterizos africanos, especialmente en el Magreb y en los países Ecowash, donde iniciativas anteriores como las cumbres euromediterráneas de emigración y desarrollo han sido un buen referente para ello.

Nos gustaría conocer datos más concretos sobre el incremento de la inversión española en África. Creemos que nuestra presencia sigue siendo muy modesta, no observamos avances significativos en esta cuestión teniendo en cuenta que es uno de los objetivos que marcan los dos planes, la edición I y la edición II. Es obvio que la falta de seguridad jurídica es un hándicap importante, la falta de seguridad jurídica, por un lado, y la falta de seguridad personal, por otro; hemos visto cómo que en Nigeria se liberó a dos empresarios catalanes que habían sido sometidos a secuestro y extorsión. Si existe este hándicap, que no vamos a cuestionar, tampoco podemos perder de vista, por ejemplo, a países como Francia, que mantiene una iniciativa diplomática importante, encabezada por el propio presidente de la República para recuperar peso económico en una zona que les es muy próxima, o como China, que nos quedamos parados al ver cómo se va introduciendo poco a poco, va ganando terreno, está entrando en sectores económicos estratégicos y se está situando en una posición ventajosa respecto a otros países, respecto al que en este caso nos interesa, que es España, para poder actuar realmente en el ámbito de inversión en África. Es cierto que las políticas públicas para África determinan el compromiso que España tiene con el continente, pero es obvio también que la presencia privada, como impulsadora de la actividad económica, es una forma de consolidación de la presencia española, de estrechar lazos y de intercambio que no debemos despreciar.

Reitero —y con ello termino— que el instrumento —en teoría y entre comillas— es bueno, puede ser útil, está cargado de un voluntarismo que nosotros no vamos a poner en cuestión, pero es difícilmente evaluable a corto plazo y difícilmente será eficaz si no se convierte en el apéndice de un enfoque global, de una estrategia global. Además, debe ser acompañado de una importante cantidad de recursos económicos que, tal como está planteado, son de difícil cuantificación y contabilización al no tener una partida propia y estar el plan sometido a los presupuestos de los muchos departamentos que deben dirigir sus políticas hacia él; es un poco excepcional, en relación con la experiencia en otros planes estratégicos —y el Plan África no deja de ser un plan estratégico dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores— que no tenga, al margen de lo que los demás ministerios puedan

aportar, una partida propia. En este sentido, como documento teórico, como hoja de ruta, va a tener nuestro apoyo, como lo tienen aquellas acciones concretas que vemos que son útiles y que están funcionando; por ejemplo, creemos que la Casa África es un buen invento que hay que apoyar, estimular e incentivar para que el número de actividades sea mayor, así como las operaciones en misiones de paz de nuestro ejército en los lugares en los que actualmente tiene cometidos. No hace mucho tiempo tuvimos conocimiento de una acción de nuestra Armada en Somalia evitando un secuestro. Obviamente, estamos de acuerdo con estos aspectos concretos. Por eso le agradeceríamos dos cosas. La primera de ellas es que entre los mecanismos de seguimiento creo que está prevista la redacción de un informe anual sobre valoración y seguimiento del plan, y sería bueno, para que podamos bajar de lo genérico y de lo teórico —que es lo que estamos haciendo ahora— a lo concreto y a lo práctico, que nos diera cuenta de él y también que activara mecanismos de participación de la sociedad civil en todo aquello que puede ser de interés para África y que puede mejorar la aplicación del plan. Hay que tener en cuenta que el país, España como tal, está comprometida con África, pero dentro del país hay cantidad de entidades, de asociaciones y organizaciones que viven y trabajan casi en exclusividad para África. Por ello es bueno tenerles en cuenta. En cualquier caso, reitero el apoyo y la predisposición a colaborar en cuanto al documento y la necesidad de bajar a concreción con la presentación de forma habitual y periódica cada año de los informes que vayan obteniendo de su cumplimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Señor secretario de Estado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecerle su presencia y su exposición de este Plan África II para los próximos tres años, 2009-2012. Quiero ponerlo en valor dentro de una ejecutoria de compromiso en la explicación en el Parlamento, tanto en esta Casa, el Congreso de los Diputados, como en la Cámara Alta, el Senado, en la que recientemente el secretario de Estado expuso el Plan Asia-Pacífico III, dando cuenta, por tanto, de los principales instrumentos de definición y de ejecución de la política exterior española. Acto seguido quiero poner en valor este Plan África como la expresión continuada de una prioridad de nuevo cuño en una política de Estado allá donde las haya, la política exterior que señala el continente africano en nuestra vecindad, en nuestra casi contigüidad desde nuestra posición en la península Ibérica y en la geografía del continente euroasiático. Siendo físicamente contiguos en la frontera de soberanía española de Ceuta y Melilla y a apenas 90 kilómetros de distancia de las costas canarias, España ha vivido durante años de espaldas al continente africano y ha dejado de ser así en

tiempos muy recientes como expresión de un compromiso con valores, el que suscribió el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero a partir del año 2004, poniendo en marcha, en un Consejo de Ministros —del que me honra haber formado parte— la primera edición de este Plan África 2006-2008. Dicho plan describe un nuevo vector de solidaridad, de prioridad y de política de Estado hacia el continente más pobre del planeta, el más largamente marginado y postergado, que está emitiendo un grito de dolor que no puede ser ignorado desde ningún país que profese una política exterior inspirada y comprometida en valores. Por tanto, esa continuación del Plan África en esta legislatura, que apunta al horizonte de cumplimiento de esta legislatura en 2012, es de por sí una magnífica noticia y también una magnífica expresión de la ejecución de una verdadera política de Estado que merece ese nombre. Por eso, resulta imposible ignorar en esta apreciación del Plan África II la puesta en valor del Plan África I, de los tres años cumplidos, 2006, 2007 y 2008, que realmente han marcado una diferencia en el incremento de presencia española en el continente africano, con la apertura de un número inédito de embajadas, representaciones y oficinas técnicas de cooperación en el continente africano y con la presencia física, política y simbólica del Gobierno de España y de España en el continente africano, en un volumen y en una intensidad sin precedentes en nuestra historia.

En la anterior legislatura un buen número de miembros del Gobierno de España, ministros y ministras, nos desplazamos reiteradamente al continente africano visitando países que nunca habían sido visitados por un representante del Gobierno de España con rango ministerial, con interlocución al máximo nivel: ministros, presidentes, jefes de Estado, no solo acogiendo la tarea que ya están desarrollando emprendedores, educadores, cooperantes y por supuesto misioneros españoles en el continente africano, sino también abriendo nuevos cauces de interlocución, de acompañamiento, de influencia y por tanto de defensa de los intereses legítimos de España en la proyección de su política exterior en el continente africano. Por eso pongo en valor el Plan África como la definición de una estrategia con mayúsculas y como una política de Estado con mayúsculas, desvinculada de ninguna contingencia y por supuesto de ninguna relación causa-efecto —que en ningún caso sería mecánica— en relación con la intensidad que hemos conocido en los últimos años de los flujos migratorios procedentes del continente africano. Por descontado, esos flujos migratorios no tienen ninguna, ninguna conexión causal con la política del Gobierno de España, sino con la realidad objetivada del continente africano en el tiempo que nos toca vivir; un tiempo en el que la disolución de las fronteras físicas, la revolución de los transportes y de las comunicaciones, las pandemias, las guerras civiles, el sida, la desesperación de cientos de millones de personas que se han determinado a no morir sin siquiera darse una oportunidad, sin siquiera intentarlo en el lugar en el que

les ha tocado nacer y por tanto se han hecho depositarios de la confianza y de la esperanza de su entorno tribal, familiar, de su clan, y se han comprometido a intentarlo todo desesperadamente, a arriesgar la vida y a veces hasta a perderla con tal de conseguir una oportunidad en lo que creen que es la tierra prometida, sin que eso tenga ninguna conexión causal con ninguna política concreta desde el Gobierno de España, y además porque son el resto de países europeos los que están sufriendo con la misma intensidad el fenómeno como pudimos explicar reiteradamente en las instituciones europeas, y de forma muy particular y física los países de la frontera sur mediterránea de la Unión Europea. Ahí está la República Italiana, con una política perfectamente distinguible de la española, que está sufriendo con la misma intensidad la llegada de los análogos a los cayucos a la isla de Lampedusa, con el mismo grito de desesperación, con una política migratoria muy desvinculada de los valores que profesamos en el Gobierno de España y sin embargo sufriendo con la misma intensidad el fenómeno. El fenómeno no está vinculado a la intensidad de los flujos migratorios, pero sí en el largo recorrido, no de forma mecánica, sin duda ninguna es uno de los elementos de la estrategia destinada a prevenir y reparar los aspectos más dramáticos de ese flujo, entre ellos, por supuesto, el tráfico de personas, por tanto la ilicitud de la explotación de personas en origen.

Pero el Plan África es mucho más que eso, es una estrategia muy ambiciosa y que sin embargo se despliega alejándose de los tradicionales patrones y prejuicios paternalistas para definirse como una política no para África ni hacia África sino, como se ha subrayado —y se ha subrayado bien por parte del Gobierno de España—, para una política con África. Por tanto, España ha desarrollado un esfuerzo que tiene que ver con sus prioridades en política exterior, una contribución a la paz, a la democracia, a la seguridad del continente, al intento de cooperar con los gobiernos de la región y en la medida de sus posibilidades a contribuir a su estabilidad institucional. Somos concedores de que el papel de España no puede consistir en poner gobiernos en la región ni tampoco en calificarlos desde el punto de vista institucional, sino contemplar los gobiernos con los que hay que trabajar si se quiere ser significativo en el continente africano, lo que importa a la hora de entender por qué se establecen líneas de cooperación con gobiernos fallidos o moralmente objetables o, en su caso, sujetos a complicaciones institucionales tan dramáticas como la que ha conocido recientemente Guinea-Bissau. Yo me entrevisté con el presidente Vieira dos Santos, recientemente asesinado en un episodio que pone de manifiesto la fragilidad de los procesos institucionales en la mayor parte de los países, con los que sin embargo es imprescindible trabajar y cooperar. Señalo por tanto el sentido del esfuerzo español y su éxito en algunas áreas muy sensibles como es esta de nuevo cuño que nos compromete en la lucha contra la piratería internacional en las aguas de Somalia, circundadas por Estados dramáticamente

fallidos y en los que sin embargo el esfuerzo de España, tanto en el marco de Naciones Unidas como de la Unión Europea, rinde resultados. El pasado domingo, la fragata y el avión españoles que formaron parte de esta operación consiguieron detener el ataque de una embarcación pirata a un petrolero alemán, lo que es expresión de un compromiso que merece reconocimiento, en particular el de los efectivos españoles que han contribuido a esta labor, y estoy seguro de que esto es objeto de consenso porque comparten esta valoración positiva todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara.

Uno de los elementos más positivos de esta acuñación del Plan África como un integrante de nuestra política exterior es el modo tan efectivo en que ha contribuido a que España esté en la franja de sobresaliente en el incremento de la cooperación al desarrollo y, por tanto, en el cumplimiento cuantificado de los objetivos del Milenio. Se ha señalado aquí que un tercio de la cooperación española se vierte ahora en el continente africano, pero lo importante es que la cooperación española ha crecido de forma espectacular, como la de ninguna otra economía desarrollada. Esa es la expresión del más intenso compromiso con valores de una política exterior de un país desarrollado. Hemos marcado el objetivo para esta legislatura de alcanzar el 0,7 por ciento del producto interior bruto en 2012 y estamos en el buen camino, porque en la legislatura anterior este esfuerzo de contribución se duplicó y prácticamente se triplicó en el continente africano. De modo que bien por el Plan África, bien en particular por aquellos valores especialmente sensibles con los que se han establecido líneas de actuación que están rindiendo resultados, entre los que me gustaría subrayar la importancia, por lo que significa en la agenda del Gobierno de España en su proyección doméstica o interior y en la proyección internacional de la igualdad de género; porque ha estado presente como un elemento crucial de nuestro compromiso con valores en cada una de las visitas de los miembros del Gobierno de España, de la vicepresidenta, y del ministro de Asuntos Exteriores. Por tanto, el balance del primer Plan África no es autocomplaciente porque queda muchísimo por hacer, pero por eso tiene su continuidad en esta segunda edición del Plan África que ha sido expuesta por el secretario de Estado.

Los socialistas somos conscientes de que la globalización está desafiando un entendimiento amplio y comprensivo de los derechos humanos: la salud, el derecho a la energía, a la calidad medioambiental, a la paz, son nuevas concreciones de la cultura de los derechos humanos, que requieren por lo tanto ese sobreesfuerzo que va a significar este Plan África para los próximos tres años; pero también, y sobre todo, voluntad política compartida en los entornos en los que España actúa como un sujeto político relevante y muy particularmente en nuestra integración supranacional en la Unión Europea. Quiero recordar aquí la cita del anterior secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, cuando nos recordó que el mundo condensa ya todas las capa-

ciudades para resolver el problema de África, para resolver su desesperación y su miseria; solo haría falta quererlo, solo haría falta voluntad política suficiente. Y creo que España está en estos momentos en la avanzadilla de la expresión de esta voluntad política suficiente para conseguir, en el curso de la primera mitad de este siglo XXI rescatar al continente africano de esa deriva catastrófica que lo abocó el proceso de descolonización y lo que ha venido después. La cumbre de Londres, que se celebrará durante la jornada de mañana, de una naturaleza esencialmente económica y financiera, viene a expresar también una conciencia global. Hoy se lo hemos escuchado decir al presidente Obama. No hay solución si no es una solución compartida, si no actuamos juntos y con compromisos globales, que no pueden abdicar de los objetivos del Milenio ni flaquear en la lucha contra el cambio climático, que significa en África en términos muy concretos combatir la desertización y apostar por la conquista del derecho al agua, al suministro hídrico y a la calidad medioambiental.

Por consiguiente, tanto el primer Plan África como el segundo se han hecho acreedores en el Parlamento de un consenso básico, que se expresa con naturalidad en esta Comisión, y creo que se infiere sin dificultad de las intervenciones que me han precedido. Los demás grupos parlamentarios han puesto en valor los rendimientos del Plan África, lo que quiere decir que su desarrollo y evaluación pueden también erigirse en un objeto de razonable consenso en esta Cámara. Yo quiero animarle en nombre del Grupo Socialista, a liderarlo desde el Gobierno de España y desde su responsabilidad, no solamente porque hay la cuestión esencial de la definición de la política exterior como una política susceptible de consenso, sino porque este es particularmente el caso de la cooperación al desarrollo. Así lo fue hace muy pocas fechas, la semana pasada, con ocasión de la aprobación por unanimidad del dictamen de la Comisión de Cooperación sobre el III Plan director de la cooperación española 2009-2012, y así debe serlo en el desarrollo de las líneas maestras que hoy nos han sido expuestas. Las principales novedades, estos grandes objetivos transversales que han sido definidos —en primer lugar, el compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos, la reafirmación del compromiso con la igualdad de género en un continente en el que se acendran todas las desigualdades imaginables, pero persiste la más antigua, la más difícil de erradicar, la desigualdad entre el hombre y la mujer, y el compromiso con la sostenibilidad medioambiental—, sientan las mejores bases para una expresión consensuada de la acción de seguimiento que corresponde a esta Comisión de Exteriores con respecto a la ejecución del plan.

Puede merecer especial atención la curva ascendiente de la presencia y de la influencia de España en el acompañamiento de los procesos de integración regionales africanos, especialmente de la Unión Africana o la Cedeao, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, que por razones muy entendibles han sido

priorizados en la primera fase del Plan África dada la proximidad física y dado el hecho de que es en estos países donde de forma más intensiva se sufre también pasivamente, porque también esos países son victimizados por el fenómeno, la incidencia de los tráfico ilícitos y en particular de su dimensión político-criminal. En consecuencia tanto en este proceso como en lo que tenemos por delante, de forma muy especial el semestre español de Presidencia de la Unión Europea, primer semestre de 2010, se va a dibujar un escenario idóneo para la amplificación, la multiplicación y la potenciación tanto a nivel bilateral español con los países respectivos como multilateral en los respectivos foros de integración supranacional, con lo que comporta el sentido profundo del compromiso africano, del Plan África.

Excuso decir que en el largo recorrido esto debe producir resultados positivos en la contención de los aspectos criminalmente relevantes de los flujos migratorios y en la consolidación de los mecanismos de concertación y de consulta con los agentes sociales y con el tejido civil de la sociedad española. Lo expresa la reunión el pasado viernes de la Mesa África creada a iniciativa del Gobierno, en la que se sientan la Administración, el sector privado y la sociedad civil y en la que se ha abierto un plazo para aportaciones que podrán contribuir al enriquecimiento de esta herramienta de la forma más eficaz, acertada y coherente posible.

Concluyo, señor secretario de Estado, subrayando la profundidad moral y política desde este compromiso con valores del Plan África como definición de una etapa para la política exterior española. No han desaparecido del todo las fronteras en este mundo globalizado. Sigue siendo enorme, abismal, pavorosa, la frontera entre los desposeídos y los que tienen de todo, entre los privilegiados y los oprimidos, y el Plan África es un puente de acercamiento, de proximidad, de continuidad con un continente inmenso que realmente nos importa, porque, si puede decirse de una forma especialmente gráfica o enfática, nos va la vida en ello, al planeta le va la vida en ello, el compromiso con el continente africano y de forma muy especial la política exterior española, que refleja una actualización de nuestras coordenadas, una política española en el siglo XXI para la sociedad española del siglo XXI, solidaria, comprometida con valores, que sabe que ya nada le queda demasiado lejos ni demasiado remoto y que el mal de África en absoluto le es ajeno. Por eso es un plan que puede calificarse de ambicioso, pero al mismo tiempo de realista. Toda larga caminata comienza con un pequeño paso y yo creo que los pasos emprendidos por el Gobierno de España para hacer de África una prioridad de la política exterior española por primera vez en nuestra historia, son pasos de esa larga caminata, que es la que nos conduce a que España cumpla con su papel en todos los órdenes, en el económico, que se traduce en esas cantidades objetivadas de cooperación, de contribución al desarrollo, pero también en el orden de la apuesta por un mundo mejor, inspirado por tanto en valores que inciden en la defini-

ción y en la ejecución de una política exterior a la altura de la España que queremos ser en este siglo XXI. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene al palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Lossada Torres-Quevedo): En primer lugar, quiero agradecer las tres intervenciones, pues se corresponden totalmente con el espíritu con el que yo venía a esta comparecencia después de haber circulado, es cierto que no con una enorme antelación, producto del propio trabajo sobre el plan, pero con antelación en cualquier caso, esas líneas maestras del plan, que es poder deducir de este debate también líneas de consenso, líneas de trabajo común para definir lo que, como decía el portavoz del Grupo Socialista, debe ser un plan de Estado, un auténtico plan de Estado; porque África es una prioridad de Estado y lo es a muchos títulos. A lo largo de mi propia exposición y de las intervenciones que la han seguido si algo se ha puesto de manifiesto es precisamente eso, esa necesidad de Estado. Nadie ha discutido —creo— en esta sala la necesidad de elaborar, de tener un Plan África, de tener una política hacia África redoblada, de tener una política hacia África mucho más intensa, a la que se destinen más recursos, a la que se destinen más medios, más tiempo, más interlocución y más energía política y económica por parte de nuestro país. Eso es fundamental, y de alguna manera desmiente que el Plan África, que la política africana tenga que estar vinculada a una u otra causa, a uno u otro problema, a atajar una u otra coyuntura. Todos hemos subrayado la necesidad de Estado de disponer de una auténtica política africana porque la complejidad de los retos, la variedad de los mismos y también las oportunidades que nos abre África son muy numerosas y muy complejas. A partir de ahí, por lo tanto, mi agradecimiento a todas las intervenciones por ese carácter constructivo y de búsqueda de consenso.

Quiero mencionar algunos de los comentarios que hacía el señor Xuclà, que sé que se ha tenido que ausentar momentáneamente por otra tarea parlamentaria. En cualquier caso, no quería dejar sin responder algunas de las preocupaciones o comentarios que hizo en su intervención. Ha puesto énfasis en las cuestiones relativas a la seguridad, a la seguridad en África occidental sobre todo, y en la importancia que estas cuestiones pueden tener en nuestro país, como él señalaba adecuadamente, en una doble dirección. En África occidental nos enfrentamos a un fenómeno en la parte norte, en la parte inmediatamente al sur del Sáhara, a un problema de porosidad de fronteras, de falta de control estatal, donde se producen tráfico ilícitos de distinta naturaleza, y también proliferan o pueden proliferar o crecer al amparo de esa porosidad de fronteras y de esa debilidad en ocasiones de las estructuras estatales y de su capacidad de control, grupos de tipo terrorista o células de Al Qaeda. En la

franja sur, en la parte sur de la costa de África occidental, obviamente nos enfrentamos a la misma situación de riesgo de Estados de una enorme fragilidad, en los que por otra parte pueden entrar fondos procedentes del narcotráfico, con la influencia terrible que pueden tener en la estabilidad de esos países, en su gobernanza, porque entra ese dinero en los procesos electorales, porque entra ese dinero en los procesos de decisión gubernamental y, por tanto, se generan problemas que, como hemos visto, en el caso migratorio, pero en muchos otros ámbitos, pueden tener importantes repercusiones hacia nuestro país. Esa es la primera idea-fuerza, la primera idea a la que responde este Plan África y el plan anterior, que es que África y África occidental especialmente, pero África subsahariana en su conjunto, a diferencia de lo que podíamos pensar hace quince años, en el mundo de hoy, globalizado, es una realidad inmediata, es una vecindad nuestra, es un espacio común. Compartimos un espacio con África occidental de relación directa, no mediata, sino inmediata, y esa realidad a la que tal vez nos hemos despertado como país tardíamente es una realidad que está hoy ahí y que creo que todos reconocemos.

Mencionaba también, por poner un ejemplo de esta situación de fragilidad, el caso de Guinea-Bissau —ha sido mencionado en dos o incluso en tres de las intervenciones—, cuyos últimos cuatro jefes de Estado Mayor del Ejército han muerto asesinados, y hace unos meses fue asesinado también el presidente, creando una situación de preocupación institucional y constitucional muy fuerte que motivó entre otras cosas una respuesta del Gobierno. Yo estuve hace una semana en Guinea-Bissau precisamente para apoyar el proceso de retorno al orden constitucional, hacer una contribución financiera a la celebración de elecciones en Guinea-Bissau y encajar ese país, que requiere que se retorne a la senda constitucional, que se celebren elecciones —España va a colaborar a ello—, y después que se abra un proceso de reforma del sector de seguridad que sirva para acomodar unas relaciones mejores y más correctas entre el poder civil y el poder militar. En eso estamos comprometidos también, participando en la misión de reforma del sector de seguridad de la Unión Europea, cuyo jefe en este momento es un general español.

Ha hablado también el señor Xuclà de la presencia creciente del Ministerio del Interior en África occidental, del despliegue de medios humanos y materiales. Es cierto, es así, es bien conocido por toda la Cámara y por la opinión pública y es una necesidad precisamente como consecuencia de estos factores, si se quiere de riesgo, que es necesario tener presente en el desarrollo de nuestra política exterior. Y también está la lucha contra la malaria como uno de los aspectos puntuales que mencionó. Quiero señalar que por ejemplo en el bienio 2006-2007 se dedicaron 100 millones de dólares al Fondo global de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis o que ese proyecto del doctor Pedro Alonso con su centro de investigación de Manhíça, en Mozambique, que he

tenido la ocasión de visitar, tiene todo el apoyo práctico y financiero por parte de la cooperación española también. Y luego una de las líneas de trabajo claras en África —así figura en el proyecto de plan que hemos presentado— es la línea de salud y de lucha contra las pandemias.

Quería también agradecer al señor Ricomá, como he hecho en las intervenciones anteriores, el tono de su intervención y su apoyo a este instrumento, como un instrumento que puede ser útil —así le ha señalado—, como un instrumento bueno o una buena hoja de ruta, con algunos peros, con algunas sugerencias o preocupaciones que espero poder a aclarar o contribuir a dar tranquilidad sobre la puesta en práctica de este plan y su seriedad y el compromiso del Gobierno, con las ideas y con los objetivos que figuran en este plan. Mencionó al principio de su intervención que el ministro, al presentar el plan anterior, le había comentado que podía ser un buen plan y que en esta ocasión procedía decir lo mismo. Si el anterior podía ser un buen plan, la ventaja de este es que cuenta ya con el balance del anterior. Es un balance que he mencionado y que está encima de la mesa, en el que es notoria la implicación y la puesta en funcionamiento de nuevos instrumentos, mecanismos, medios humanos y materiales de todo tipo y de todos los ámbitos de acción exterior del Estado.

Es cierto que eso no da directamente una medida sobre hasta qué punto se ha conseguido acabar con la pobreza en África, ni siquiera que podamos cuantificar de una forma clara, aunque existen en el ámbito de la cooperación y en el ámbito del plan director, indicadores y medidores que están, por otra parte, contrastados en organismos internacionales y que permiten hacer ese trabajo. Pero es indudable que el primer paso para conseguir objetivos es poner los medios adecuados, y del balance del Plan África anterior se desprende que hemos hecho un esfuerzo muy considerable, sin precedentes diría yo, a la hora de poner medios para llevar a cabo políticas africanas eficaces. Decía incluso que era fácil, cuando no hay nada o prácticamente nada —no he dicho que no hubiera nada; no quería tampoco hacer esa diferencia—. No estoy seguro de que sea más fácil, saliendo de muy poco, llegar a ese nivel de compromiso y de trabajo que hemos puesto en marcha. Quiero también insistir en una idea, que es la de que este Plan África anterior estaba vinculado a las crisis migratorias, que luego se conecta también con la idea de que la política de cooperación está también vinculada a la política migratoria, no solo el Plan África sino la política de cooperación, incluso que el problema o la crisis migratoria o el problema migratorio había sido generado por las propias políticas de migración del Gobierno. Como señalaba el portavoz del Grupo Socialista, en una situación en la que el diferencial de renta es probablemente el más alto del mundo, entre la octava potencia económica mundial y los países más pobres del planeta, en la cola de los ocho países más pobres del planeta están en África occidental, que en ese diferencial de renta la causa

sea una política migratoria u otra, cuando este fenómeno se produce, el fenómeno de la migración ilegal motivado en muchas ocasiones por la desesperación, como consecuencia de una política migratoria u otra.

Lo que tenemos que reconocer es que existe ese problema, que es un problema que no es coyuntural, que es un problema estructural, que responde a ese enorme diferencial de renta y a los problemas que estamos mencionando de inseguridad, de inestabilidad, de fragilidad de los Estados, y que por tanto una política migratoria adecuada no es que tenga que estar en función o no es que la cooperación deba estar en función de la política de migración, que no; es que una política migratoria adecuada tiene que abordar las causas, tiene que abordar ese problema de diferencias de renta y, por tanto, al diseñar el modelo, hemos hablado siempre de flujos migratorios ordenados, en función del mercado laboral, lucha firme contra la inmigración ilegal y trabajar en los problemas de migración y desarrollo. Hemos puesto proyectos en marcha en todos esos ámbitos y en todos esos ámbitos de trabajo estamos trabajando con los países de origen y de tránsito de la inmigración, porque sin su colaboración es imposible luchar eficazmente contra el tráfico ilegal de seres humanos y contra las llegadas de inmigración ilegal. Es necesaria esa colaboración con los países de tránsito y los países de origen, con mecanismos, con interlocución y con trabajo, para tener esa complicidad, esa cooperación y poder abordar en origen y en tránsito también la lucha contra la inmigración ilegal. Los números de repatriaciones han sido altísimos. No dispongo aquí de ellos —el ministro del Interior en más de una ocasión ha comparecido para explicar las repatriaciones, los vuelos—, pero sí puedo garantizar, desde mi posición, que la colaboración que hemos llegado a establecer con estos países es excelente, siendo un tema extraordinariamente delicado, como no se le escapa a ningún miembro de esta Cámara. Por tanto, no se trata solo de firmar acuerdos de readmisión, sino que estamos trabajando sobre la realidad de los movimientos ilegales, y creo que lo estamos haciendo con mucha eficacia. Ese enfoque es el que vamos a seguir manteniendo en el nuevo Plan África, que —insisto— cuenta con el aval del esfuerzo realizado en el primero y merece la confianza de que con ese instrumento podemos trabajar todos —insisto— en el marco de una política de Estado para abordar problemas del continente que son de una complejidad muy grande.

En cuanto a las partidas que se incluyen en la ayuda oficial al desarrollo, solo se incluyen aquellos conceptos que cumplen con los criterios del CAD, del Comité de Ayuda al Desarrollo, las gestione la AECE, las gestione una comunidad autónoma, las gestione un ayuntamiento o las gestione, en el caso de contribuciones, organismos internacionales, por ejemplo la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, algunas de ellas. Solo si computan a efectos de ayuda oficial al desarrollo en los términos que establece el CAD podemos estar dentro de los mecanismos de ayuda oficial al desarrollo.

Incremento de la inversión. Estoy completamente de acuerdo con el señor Ricomá en que es una asignatura pendiente en buena medida. Necesitamos mejorar —lo dije en mi intervención inicial— nuestra presencia empresarial en África occidental, en África subsahariana en su conjunto. Es una carencia, pero en continua tendencia a la mejoría. No dispongo aquí de las cifras de inversiones recientes, pero en la idea de celebrar, como señalaba en mi intervención, una reunión de alto nivel con los países de África occidental, es uno de los capítulos en los que queremos trabajar. Ahí hay un potencial en los ámbitos de energías renovables, en los ámbitos de infraestructuras, incluso ámbitos como el turismo, en el que nuestras empresas son competitivas, en el que nuestras empresas podrían tener una labor importante de generación de desarrollo y, al mismo tiempo, un ámbito de inversión.

Es necesaria la seguridad jurídica. Hemos mejorado el marco jurídico con numerosos países africanos. La semana pasada firmábamos acuerdos de protección de inversiones con Senegal y con Etiopía —no recuerdo ahora mismo las dos fechas, pero creo que era con estos dos países— y estamos mejorando en la medida de lo posible y trabajando con esos países la seguridad también personal. Ha mencionado el caso de Nigeria como un ámbito de seguridad regional, lo que pone de manifiesto la importancia de trabajar también en esos ámbitos con esos países. Estuve la semana pasada en Nigeria y tuve la oportunidad de abordar este tema al máximo nivel, cuando todavía no se había producido la liberación de los secuestrados, y creo que este es un ejemplo en el que trabajando con discreción, con prudencia, con coordinación entre los ministerios de Interior español, el Ministerio de Asuntos Exteriores, incluso los Mossos d'Esquadra, y con una coordinación también estrecha y fiable con las autoridades nigerianas, se ha conseguido resolver este secuestro sin estridencias y garantizando y poniendo en primer lugar y en todo momento la seguridad de los dos secuestrados en aquel país y también la importancia de tener interlocución y de trabajar permanentemente con los países de la región. En definitiva, este plan de acción, este Plan África, es un instrumento bueno, que puede ser y será útil, que puede ser y debe ser un instrumento de consenso, de generación de política de Estado, porque va a estar lleno de contenido concreto. En la versión final del plan que elaboremos estableceremos también fichas-país, que nos permitan establecer acciones por países o por zonas geográficas, de forma que podamos cuantificar y mejorar más. Tendrá unos mecanismos de seguimiento más complejos que el plan anterior porque no es que corrijamos errores, como se ha señalado, o sí, mejoramos lo que hemos hecho. Obviamente estamos con voluntad de mejorar ese trabajo en relación con el Plan África anterior, que era un buen plan, como todo mejorable. Tendrá un mecanismo de seguimiento tanto interministerial, que será liderado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y que garantizará una puesta al día y en común por los distintos

ministerios y administraciones interesados de las actuaciones que se lleven a cabo, como un mecanismo de seguimiento intraministerial, el Ministerio de Asuntos Exteriores con cada una de las embajadas que tendrán obligaciones periódicas de informe sobre la puesta en práctica del plan y un mecanismo de seguimiento con la sociedad civil a través de unas reuniones periódicas de la Mesa África. Desde luego estoy dispuesto a acudir cuantas veces SS.SS. consideren necesario y útil para exponer y analizar juntos en esta Cámara la evolución y la puesta en práctica del Plan África.

Quería referirme también a dos ideas aunque ya lo he hecho, pero una en especial, del portavoz del Grupo Socialista sobre la importancia del cambio climático. He ido refiriéndome a alguna de sus ideas también en la contestación o al hablar de las anteriores, pero la importancia del cambio climático en África es fundamental. No es azaroso poner ese objetivo como un objetivo transversal de primera magnitud. Es cierto que se pueden añadir a estos objetivos otros. Hemos querido priorizar estos tres, creemos que acertadamente por su impacto en la realidad africana, lo cual no quiere decir que algunos de los que ha mencionado el señor Ricomá no sean también muy importantes, como puede ser la protección infantil. En relación con el cambio climático, África es el continente que menos huella energética, que menos huella ecológica tiene. Es el continente que menos cambio climático está generando y, sin embargo, es el continente más afectado por dicho cambio climático, que más radicalmente está viendo afectadas sus condiciones de vida desde ya, no como un futuro sino como una realidad presente. Eso es especialmente agudo obviamente en las zonas predesérticas y en torno al Sáhara, donde el cambio climático está generando ya presiones sobre poblaciones que pueden producir una enorme conflictividad social interétnica en torno a conflictos escasos en contextos de Estados muy frágiles. Sin duda es uno de los ámbitos de trabajo fundamental si queremos contribuir, porque nosotros no lo vamos a poder solucionar pero sí contribuir, con energía a una estabilidad y desarrollo de África que nos afectan directamente. Esa es la razón del plan, el compartir ese espacio común, una nueva vecindad extraordinariamente compleja que el Gobierno en la legislatura pasada y en esta legislatura está encarando con el mayor esfuerzo y el mayor compromiso.

El señor **PRESIDENTE**: Para una pequeña réplica por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Interpondré telegráficamente para hacer dos reflexiones. La primera de ellas se refiere a la optimización de recursos. Nadie cuestiona que existe una inversión importante en ayuda oficial al desarrollo. Nadie cuestiona que muchas de las medidas que marca el Plan África deben ir acompañadas de una importante fuente de ingresos. Nosotros

tenemos el parecer de que para no desviar la finalidad de los recursos, no a cuestiones que no sean merecedoras de tener recursos sino a cuestiones que no estén perfectamente bien definidas dentro del Plan África, hay dos elementos que son importantes y que tendrían que tenerse en cuenta. El primero de ellos es que al menos el Plan África tuviera una partida propia de apoyo y, el segundo, es que la gestión de los recursos que se destinan, sobre todo en aquellos que suponen el montante más importante que son los que van destinados a cooperación fueran gestionados por la Agencia Española de Cooperación Internacional. No tengo ninguna duda de que todo lo que se destina a cooperación está perfectamente evaluado, que su finalidad son programas de cooperación; sin embargo, no estamos hablando de programas de cooperación en general, sino que estamos haciendo programas de cooperación concretos, vinculados a las líneas de acción del Plan África. Estas son las dos sugerencias en cuanto al tema de optimización de recursos.

La segunda reflexión está relacionada con la emigración. Coincido con usted en la diagnosis, es totalmente correcta. La diferencia de renta existente entre España y Centroáfrica, no digo ya Norteáfrica, es brutal, es la más importante del mundo. Sin embargo, lo que no podemos hacer es conformarnos con que ese es el motivo que impulsa a la inmigración. Lo que debemos hacer, conociendo que España tiene ese factor añadido como catalpa de lanzamiento de emigrantes hacia nuestro país, es aplicar las políticas en cada caso más oportunas para intentar neutralizarlo. Por lo tanto, no es una cuestión de diagnosis —que insisto, coincido— sino que es más una cuestión de gestión. Lo que no se puede hacer es tener actitudes que estimulan a la inmigración porque si al estímulo le añadimos previamente la diagnosis que usted ha hecho —y que suscribo—, estamos provocando que sean más los inmigrantes que intenten venir hacia España. Después es cuestión de eficacia en cuanto a las políticas migratorias que se aplican, eficacia en control de fronteras. Las medidas que se están ejerciendo a través del Frontex en el marco de la Unión Europea, sin duda que han reducido la presencia o la llegada de más inmigrantes, sin duda, pero hay que valorar también el coste de eficacia. En este sentido, yo no sé si este coste de eficacia justifica que no se haga nada más en cuanto a control de fronteras, o que nos conformemos simplemente con las medidas a través del programa Frontex de la Unión Europea.

Convenios en origen. Son muchos los colectivos de empresarios que se quejan de las dificultades que tienen para conseguir cupos de inmigrantes contratados en origen para que puedan desplazarse a España a trabajar en condiciones de plena legalidad. Si se quejan ellos que están al pie del cañón, será porque la gestión de esta cuestión tan importante no es la correcta. En consecuencia, de la diagnosis a la terapia hay un camino que ustedes pueden mejorar sensiblemente, mejorar en cuanto a las actitudes —no voy a utilizar la palabra efecto llamada porque ya la hemos trillado bastante— y

mejorar también en cuanto a la gestión de los temas concretos vinculados a la inmigración.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR:** Me gustaría añadir que incluso dentro de las coordenadas del buen clima, buen tono y orientación muy constructiva de las intervenciones que han tenido lugar por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios y, en particular con esta última, sigue siendo pertinente una puntualización, desde el Grupo Socialista, en lo relativo a la consideración que se ha añadido en este último turno del secretario de Estado sobre el encaje o la incidencia de las políticas migratorias, dentro de la estrategia para África, dentro de la estrategia que se expresa en el Plan África como prioridad de política exterior. La consideración es la siguiente: Es una primera evidencia que el decalaje de renta entre el continente africano y la frontera sur de la Unión Europea, que resulta ser España, insisto, físicamente contigua al continente africano en la frontera de Ceuta y Melilla y en el archipiélago canario, es primordial, pero no es la única. Existen también otros elementos de la identidad irrenunciable de la España constitucional, de la que estamos orgullosos, y de la Unión Europea, de cuya construcción estamos igualmente orgullosos, que explican este fenómeno. Pero al mismo tiempo nos exigen una actitud positiva que en ningún caso renuncia a los valores que decimos profesar y con los que nos llenamos la boca. Estos elementos de identidad tienen que ver con nuestro Estado del bienestar, nuestro profundo respeto por la dignidad de la persona, por los derechos fundamentales de las personas, y con una ciudadanía, o, lo que es decir lo mismo, con una opinión pública exigente con el modo en que esos poderes públicos responden ante este fenómeno. Todo ello abunda en el compromiso con valores. No lo deteriora, no nos hace abdicar y, por tanto, la frase de que no nos conformemos y la tornaría en que no nos resignamos a que el continente africano esté padeciendo lo que está padeciendo, victimizado por un cambio climático que no ha generado, por una desertización masiva, por un déficit de recursos hídricos pavoroso del que los africanos no son culpables, sino víctimas.

Lo único cierto, lo único objetivo y empíricamente constatable es que España, sin proceder de una tradición colonial, es a estas alturas el país más efectivo de este entorno de mundo desarrollado al que muchos africanos aspiran y de la Unión Europea a la hora de hacer efectiva una política de repatriaciones y de retornos concertados con los países emisores. Esta es una expresión positiva, que debe de ser puesta en valor, de la estrategia española para África y con África, del Plan África. Porque otros países, que tradicionalmente ostentaban una representación diplomática mucho más preponderante, no han conseguido hacer efectivas políticas de repatriaciones, de retornos concertados, tan numerosas, tan impactantes

y tan disuasorias de los tráficos ilícitos como ha conseguido España en muy poco tiempo. Es la consecuencia de esta conjugación positiva, yo diría virtuosa, de compromiso con valores y pragmatismos en las relaciones que se han desplegado, en particular, en la cornisa noratlántica africana. Por tanto, de nuevo, creo que un elemento del consenso que podemos construir en esta segunda edición del Plan África es renunciar a la demagogia que pretende que las migraciones tienen que ver con la lentitud o la benevolencia de la política española en materia de inmigración. No es verdad. Tiene que ver, por supuesto, con esa desesperación que se expresa en el decalaje de renta, pero también con nuestro respeto por los derechos fundamentales y por el respeto a las personas. Esa identidad es irrenunciable. Pero es esa política africana la que está siendo efectiva, la que nos está permitiendo ser mucho más efectivos que Francia, Italia, Grecia y otros países, como Malta, que padece esa inmigración irregular, a la hora de obtener una cooperación positiva de los frágiles gobiernos africanos y, por tanto, concertar convenios de repatriación que se han multiplicado en los últimos años, al mismo tiempo que campañas de prevención de la inmigración irregular en origen y que potenciar la contratación en origen, que se desarrolló espectacularmente, de forma muy notable con Senegal, en los últimos años, como consecuencia de esta conjugación virtuosa del Plan África, con un enfoque no solamente adecuado sino coherente con nuestros valores de la cuestión migratoria procedente del continente africano.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Lossada Torres-Quevedo): Muy brevemente voy a referirme a las últimas intervenciones, agradeciendo, una vez más, ese carácter constructivo y esa voluntad de trabajar en una auténtica política de fondo hacia el continente africano que tenga en cuenta toda su complejidad y diversidad. No podemos reducir el continente africano, África subsahariana, a uno o dos problemas. Los problemas son enormes pero, al mismo tiempo, muy variados. De ahí ese enfoque subregional y la necesidad de trabajar en distintas zonas regionales de África. Obviamente, deben tener prioridad en el esfuerzo aquellas que son más próximas a nosotros, pero África occidental, siendo como es una enorme prioridad, no debe tampoco hacernos perder otras dimensiones, aspectos y situaciones del continente africano, donde nuestro compromiso y presencia es igualmente fuerte -por ejemplo, hemos abierto una embajada nueva en Sudán en la pasada legislatura- y no tiene nada que ver con políticas de una determinada cuestión u otra.

En cuanto a la política migratoria, el plan define en su objetivo cuarto la voluntad política de consolidar la asociación con África en materia migratoria. La política migratoria tiene que ser una política coordinada con

ellos, asociada con África y una parte de nuestro partenariado con África, de nuestra interacción con esos países. Así, tendremos su colaboración y su cooperación para luchar contra la emigración ilegal, para gestionar ordenadamente los flujos, para proporcionar a través de los cupos una salida en la medida en que nuestro mercado laboral lo permita y contribuir también al desarrollo de esos países. Las remesas procedentes de la inmigración tienen una importancia fundamental en ellos; en ocasiones, y en más de un país, es superior a la ayuda oficial al desarrollo y, al mismo tiempo, han generado desarrollo y bienestar en nuestro propio país. Creo que esta visión de conjunto, se basa en valores que, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es parte de la atracción que ejercen nuestros países, la Unión Europea y España, para los inmigrantes, porque son países que significan la posibilidad de desarrollo y de realización personal. La gestión ordenada de todo eso en un partenariado estrecho es uno de los objetivos del Plan África.

Reitero, por último, mi compromiso de venir a esta Cámara a hacer con frecuencia su evaluación, su informe, su análisis y a seguir trabajando en esa idea, en esa voluntad de construir y consolidar una política de Estado para África.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

#### **DICTAMEN SOBRE:**

— **ENMIENDAS DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) ADOPTADAS POR LAS RESOLUCIONES 63-2 EL 28 DE ABRIL DE 2008 Y 63-3 EL 5 DE MAYO DE 2008 POR LA JUNTA DE GOBERNADORES. (Número de expediente 110/000077.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a sustanciar el segundo punto del orden del día: Dictamen sobre enmiendas del convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional adoptadas por las resoluciones 63-2, del 28 de abril de 2008, y 63-3, del 5 de mayo de 2008, por la Junta de Gobernadores.

Se somete a votación

#### **Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

No habiendo ningún otro punto del orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**